

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2224

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Vigesimacuarta** Edición de la Cabalgata de la Fe a la Difunta Correa, llevada a cabo entre los días 12 y 14 de abril de 2013, en la localidad de Vallecito, provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Caselles.** (1.707-D.-2013.)
2. **Ferrá de Bartol.** (2.424-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas Caselles y Ferrá de Bartol, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXIV Cabalgata de la Fe a la Difunta Correa, a realizarse en el mes de abril de 2013, en la provincia de San Juan, que desde 1989 une la ciudad de San Juan con la localidad de Vallecito, provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIV Edición de la Cabalgata de la Fe a la Difunta Correa, que se llevó a cabo entre los días 12 y 14 de abril de 2013, en la localidad de Vallecito, provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
 – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen
 Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter
 M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma
 A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M.
 Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I.
 Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A.
 Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C.*

*I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I.
 Molina. – Graciela Navarro. – Julia A.
 Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas Caselles y Ferrá de Bartol, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXIV Edición de la Cabalgata de la Fe a la Difunta Correa, que se llevó a cabo entre los días 12 y 14 de abril de 2013, en la localidad de Vallecito, provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento tradicionalista se ha transformado en una de las máximas concentraciones gauchas del país. Es importante destacar que la peregrinación, organizada por la Federación Gaucha Sanjuanina, tuvo el auspicio del gobierno de San Juan, a través de la Secretaría de Turismo. El itinerario de la travesía recorre 60 kilómetros, entre la ciudad de San Juan y el paraje Vallecito (al este de la capital sanjuanina), lugar donde en 1854 Deolinda Correa fue encontrada muerta de sed, pero sin dejar de amamantar a su pequeño hijo. Es de señalar que la cabalgata se ha realizado ininterrumpidamente desde el año 1989. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXIV Cabalgata de la Fe a la Difunta Correa, a realizar-

se los días 12, 13 y 14 de abril de 2013 en la provincia de San Juan que desde 1989 une la ciudad de San Juan con la localidad de Vallecito, provincia de San Juan.

Graciela M. Caselles.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés a la XXIV Cabalgata de la Fe a la Difunta Correa, que se realizó los días 12, 13 y 14 de abril de 2013, en la provincia de San Juan.

Margarita Ferrá de Bartol.